



DECRETO N° 1430/24

San Martín de los Andes, 05 AÑO 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Cultura, y;

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del servicio de dictado del taller de Coro de Adultos Mayores.

Que, a través de distintas disciplinas artísticas se brinda la posibilidad de recrearse y ofrecer una mejor calidad de vida.

Que, la Sra. RUIZ CHICO AMERICA cumple con los requisitos necesarios para prestar el servicio.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALIDESE la contratación de la Sra. **RUIZ CHICO AMERICA CUIT N° 20-96010425-1**, para realizar el servicio de dictado del taller de Coro de Adultos Mayores, por un monto total de \$ **942.525(pesos novecientos cuarenta y dos mil quinientos veinticinco)**, desde el **01 de julio al 30 de noviembre de 2024**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

Sr. Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A.

Dra. Natalia M. Vila
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A.